



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
DEPARTAMENTO DE IRRIGACIÓN
H. CONSEJO DEPARTAMENTAL



**MINUTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DEPARTAMENTAL NÚM.
2018-2019/348 CELEBRADA EL DÍA JUEVES 06 DE SEPTIEMBRE DE 2018**

Siendo las 12:15 horas del día indicado, dio inicio la Sesión en la Sala de Directores del Departamento de Irrigación, una vez conformado el quórum legal, por 4 profesores y 4 alumnos con derecho a voz y voto; y 3 alumnos con derecho a voz.

El presidente del Consejo tomo la protesta a los profesores Ma. Magdalena Sánchez Astello, Vicente Ángeles Montiel, Francisco García Herrera como consejeros profesores titulares, y al profesor René Martínez Elizondo como consejero suplente, y a los alumnos Griselda Trinidad Miguel, Alexis Salgado Huitrón, Nelson Ariza Morales, Carlos Daniel López Jiménez como consejeros titulares, y a Manuel Álvaro Navarro, Humberto García Martínez, Alonso Rodríguez Pérez como consejeros suplentes.

Posteriormente llegó el profesor Bernardino Cruz Cardona y se le tomó protesta como consejero titular.

El Presidente del Consejo puso a consideración del pleno el nombramiento del secretario del consejo, llegando al siguiente acuerdo:

ACUERDO 2018-2019/348.1.- “Se nombra a la alumna consejera Griselda Trinidad Miguel como Secretaria del Consejo Departamental”.

APROBADO POR UNANIMIDAD

Se puso a consideración el orden del día y hubo dos propuestas: Primera, que el orden del día quede como fue citado. 5 votos a favor; Segunda, modificación del orden del día. 1 voto a favor; 1 abstención. Por lo tanto:

ACUERDO 2018-2019/348.2.- “Se aprueba que el orden del día queda como fue citado”.

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. TOMA DE PROTESTA A LS NUEVOS CONSEJEROS
3. INFORME DEL DR. VICENTE ANGELES MONTIEL (Según acuerdo No.346.3 del HCD).
4. ASUNTOS ACADÉMICOS
5. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
6. ASUNTOS GENERALES



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
DEPARTAMENTO DE IRRIGACIÓN
H. CONSEJO DEPARTAMENTAL



1. LISTA DE ASISTENCIA

Los consejeros firmaron la lista de asistencia, formándose el quórum legal para iniciar la sesión.

Se comentó que la sesión no puede ser ordinaria debido a que fue citada con 24 horas de anticipación en lugar de 48 horas como está establecido en el reglamento del H. Consejo Departamental de Irrigación, después de discutir sobre el tema se llegó al siguiente acuerdo:

ACUERDO 2018-2019/348.3- “Se aprueba que la sesión se considere como ordinaria ya que debido al paro del día martes 04 de septiembre no se pudo enviar el citatorio como lo indica el reglamento”.

A FAVOR: 7

EN CONTRA: 0

ABSTENCIONES: 1

3. INFORME DEL DR. VICENTE ANGELES MONTIEL (Según acuerdo No. 346.3 del HCD).

Respeto al asunto que quedo pendiente en la sesión anterior referente a la presentación a la comunidad del último informe de la administración labores del Dr. Vicente Ángeles Montiel se propuso el siguiente:

ACUERDO 2018-2019/348.4- “Se aprueba que el informe de labores de la administración del Dr. Vicente Ángeles Montiel sea presentado en el marco de la semana de bienvenida a los alumnos de 4 año de irrigación, para lo cual se solicita al mencionado doctor coordinarse con la comisión de bienvenida”.

A FAVOR: 7

EN CONTRA: 0

ABSTENCIONES: 1

4. ASUNTOS ACADÉMICOS

El Subdirector Académico presentó los siguientes asuntos académicos:

- a. Se refiere a la solicitud de 7 alumnos; de séptimo (1) y sexto (6) para aplicar el Art. 47 del reglamento académico, llegando a los siguientes acuerdos:

Acuerdo 2018-2019/348.5: “Se avala la solicitud del Al. Ángel Iván Islas Moratilla con matrícula 1113060-9 de presentar un Examen Adicional extraordinario de la materia de “OPERACIÓN DE DISTRITOS DE RIEGO”, cursada en el segundo semestre de 7° año del ciclo



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
DEPARTAMENTO DE IRRIGACIÓN
H. CONSEJO DEPARTAMENTAL



escolar 2017-2018, en términos del artículo 47 del Reglamento Académico de Alumnos”.

APROBADO POR UNANIMIDAD

Acuerdo 2018-2019/348.6: “Se avala la solicitud del Al. Arturo Barraza López con matrícula 1410206-1 de presentar un Examen Adicional Extraordinario de la materia de EQUIPOS DE BOMBEO, cursada en el segundo semestre de 6° año del ciclo escolar 2017-2018, en términos del artículo 47 del Reglamento Académico de Alumnos y el acuerdo emitido por la Comisión Académica del H. Consejo Universitario (HCU) 536-9, del 22 de febrero de 1999, el cual señala que el mismo artículo se aplique al segundo semestre de 6° año o primer semestre de 7° año; y pueda tener continuidad en sus estudios durante el primer semestre del ciclo escolar 2018-2019, con base al acuerdo No. 12/102 de la Comisión Académica del HCU”.

APROBADO POR UNANIMIDAD

Acuerdo 2018-2019/348.7: “Se avala la solicitud del Al. José de Jesús Sánchez Sosa con matrícula 1113097-4 de presentar un Examen Adicional Extraordinario de la materia de EQUIPOS DE BOMBEO, cursada en el segundo semestre de 6° año del ciclo escolar 2017-2018, en términos del artículo 47 del Reglamento Académico de Alumnos y el acuerdo emitido por la Comisión Académica del H. Consejo Universitario (HCU) 536-9, del 22 de febrero de 1999, el cual señala que el mismo artículo se aplique al segundo semestre de 6° año o primer semestre de 7° año; y pueda tener continuidad en sus estudios durante el primer semestre del ciclo escolar 2018-2019, con base al acuerdo No. 12/102 de la Comisión Académica del HCU”.

APROBADO POR UNANIMIDAD

Acuerdo 2018-2019/348.8: “Se avala la solicitud de la Al. Teresa de Jesús Simón Estrada con matrícula 1011233-3 de presentar un Examen Adicional a Título de Suficiencia Primera Oportunidad de la materia de EQUIPOS DE BOMBEO, cursada en el segundo semestre de 6° año del ciclo escolar 2017-2018, en términos del artículo 47 del Reglamento Académico de Alumnos y el acuerdo emitido por la Comisión



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
DEPARTAMENTO DE IRRIGACIÓN
H. CONSEJO DEPARTAMENTAL



Académica del H. Consejo Universitario (HCU) 536-9, del 22 de febrero de 1999, el cual señala que el mismo artículo se aplique al segundo semestre de 6° año o primer semestre de 7° año; y pueda tener continuidad en sus estudios durante el primer semestre del ciclo escolar 2018-2019, con base al acuerdo No. 12/102 de la Comisión Académica del HCU”.

APROBADO POR UNANIMIDAD

Acuerdo 2018-2019/348.9: “Se avala la solicitud del Al. Héctor Salamanca Llamas con matrícula 1112120-4 de presentar un Examen Adicional a Título de Suficiencia Primera Oportunidad de la materia de EQUIPOS DE BOMBEO, cursada en el segundo semestre de 6° año del ciclo escolar 2017-2018, en términos del artículo 47 del Reglamento Académico de Alumnos y el acuerdo emitido por la Comisión Académica del H. Consejo Universitario (HCU) 536-9, del 22 de febrero de 1999, el cual señala que el mismo artículo se aplique al segundo semestre de 6° año o primer semestre de 7° año; y pueda tener continuidad en sus estudios durante el primer semestre del ciclo escolar 2018-2019, con base al acuerdo No. 12/102 de la Comisión Académica del HCU”.

APROBADO POR UNANIMIDAD

Acuerdo 2018-2019/348.10: “Se avala la solicitud del Al. Raúl Guzmán Estrada con matrícula 1210998-1 de presentar un Examen Adicional a Título de Suficiencia Primera Oportunidad de la materia de EQUIPOS DE BOMBEO, cursada en el segundo semestre de 6° año del ciclo escolar 2017-2018, en términos del artículo 47 del Reglamento Académico de Alumnos y el acuerdo emitido por la Comisión Académica del H. Consejo Universitario (HCU) 536-9, del 22 de febrero de 1999, el cual señala que el mismo artículo se aplique al segundo semestre de 6° año o primer semestre de 7° año; y pueda tener continuidad en sus estudios durante el primer semestre del ciclo escolar 2018-2019, con base al acuerdo No. 12/102 de la Comisión Académica del HCU”.

APROBADO POR UNANIMIDAD



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
DEPARTAMENTO DE IRRIGACIÓN
H. CONSEJO DEPARTAMENTAL



Acuerdo 2018-2019/348.11: “Se avala la solicitud del Al. Darwin Yovani Ramírez Rodríguez con matrícula 1312094-1 de presentar un Examen Adicional a Título de Suficiencia Segunda Oportunidad de la materia de EQUIPOS DE BOMBEO, cursada en el segundo semestre de 6° año del ciclo escolar 2017-2018, en términos del artículo 47 del Reglamento Académico de Alumnos y el acuerdo emitido por la Comisión Académica del H. Consejo Universitario (HCU) 536-9, del 22 de febrero de 1999, el cual señala que el mismo artículo se aplique al segundo semestre de 6° año o primer semestre de 7° año; y pueda tener continuidad en sus estudios durante el primer semestre del ciclo escolar 2018-2019, con base al acuerdo No. 12/102 de la Comisión Académica del HCU”.

APROBADO POR UNANIMIDAD

4.2. Se recibió un documento por parte de los alumnos de quinto año mostrando inconformidad en la elaboración y aplicación del Examen Extraordinario de la materia de Química Aplicada señalando que se incumplió el artículo 49, 52 y 38 del Reglamento para la operación de la Enseñanza en el Departamento de Irrigación. Por lo cual solicitan que se reponga el Examen Extraordinario. A lo cual se acordó lo siguiente:

ACUERDO 2018-2019/348.12: “En virtud de que en la elaboración y aplicación del examen extraordinario de la materia de QUÍMICA APLICADA (4° año) no se cumplió con el artículo 100 inciso f).- f.1., f.2., f.3. y f.4. del Reglamento Académico de Alumnos de la UACH y artículo 52 del Reglamento para la Operación de la Enseñanza en el Departamento de Irrigación, se autoriza reponer y reprogramar los exámenes extraordinarios y títulos de suficiencia de dicha materia para los alumnos que presentaron el mencionado examen”.

APROBADO POR UNANIMIDAD

4.3 Solicitud económica de 7 alumnos; de 6to (1) y 7mo (6) año para la asistencia al IX CONGRESO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA AGRÍCOLA (CLEIA), a celebrarse en las instalaciones de las Universidad Nacional de Colombia del 17 al 21 de septiembre del año en curso. Tomando en cuenta que el comité científico del CLEIA evaluó y aprobó los proyectos de investigación presentados por estos alumnos para presentarse en dicho congreso, es por eso que los alumnos solicitan apoyo para poder divulgar sus trabajos y al mismo tiempo promover al Departamento de Irrigación atendiendo así a la misión “realizar investigación científica, desarrollar, validar y transferir tecnología de vanguardia con énfasis a la Irrigación” y su visión “contribuir al



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
DEPARTAMENTO DE IRRIGACIÓN
H. CONSEJO DEPARTAMENTAL



desarrollo educativo, científico, tecnológico, económico y social” de nuestro departamento, aclarando que esté congreso favorecerá a su desarrollo profesional y potencializará su desempeño académico. Es por ello que solicitan una cantidad de \$8,000.00 por cada uno sumando un total de \$56,000.00 para costear boletos de avión y la inscripción del dicho congreso, comprometiéndose a que los gastos de viáticos serán por cuenta propia. Ante esta solicitud se sometió a votación, en dónde la Consejera Ma. Magdalena Sánchez Astello ya no se encontraba presente. Con la votación se llegó al siguiente acuerdo:

ACUERDO 2018-2019/348.13.- “Se aprueba el apoyo económico a 7 alumnos; de 6to (1) y 7mo (6) año para la asistencia al IX CONGRESO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA AGRÍCOLA (CLEIA) a celebrarse en las instalaciones de las Universidad Nacional de Colombia del 17 al 21 de septiembre del año en curso de hasta \$8,000.00 para los siguientes conceptos: Transporte aéreo hasta \$7,000.00, e inscripción del congreso de hasta \$1,000.00, mismos que deberán ser debidamente comprobados”.

APROBADO POR UNANIMIDAD

Debido a que el tiempo de la sesión se agotó y ante la urgencia de dos asuntos programados para esta sesión que no se pudieron tratar se llegó a un acuerdo y para dicho acuerdo los Consejeros Vicente Ángeles Montiel y Francisco García Herrera, ya no se encontraban presentes.

ACUERDO 2018-2019/348.14.- “Que se cite a reunión extraordinaria para el día 07 de septiembre, a las 19:00 horas en la sala de Directores del Departamento de Irrigación para tratar los siguientes puntos:
1. Solicitud de bienvenida a los alumnos de nuevo ingreso, 2. Solicitud de apoyo del Al. Elí Garrido Balam”.

APROBADO POR UNANIMIDAD

Dándose por terminada la sesión siendo las 15:00 del mismo día de su inicio.

ATENTAMENTE

AL. GRISELDA TRINIDAD MIGUEL
SECRETARIO DEL H. CONSEJO DEPARTAMENTAL

APROBADA EN LA SESIÓN ORDINARIA No. 350 DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018.